

RESOLUCIÓN N° 116 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud Pública, se aboque a dar soluciones a las problemáticas de desabastecimiento constante de insumos, deplorable estado edilicio y deudas con el personal del Hospital “San Juan Bautista” de Santo Tomé, garantizando el funcionamiento normal de prestaciones del servicio de salud.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-11-13.-

Autor: Dips. Alicia Locatelli, Carlos Rubín, Sonia López, Tamandaré Ramírez Forte y Víctor Vallejos.-
Expte. N°: 8075/13, 8201/13 y 8288/13.-